Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 OCT. 2006

RES. H. Nº 1058-06

Expte. Nº 4.768/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se gestiona el pedido de licencia con goce de haberes entre el 06 y 24 de octubre del corriente año, formulado por la Prof. Violeta Carrique, docente de la Escuela de Filosofía de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva dicha solicitud, el haber sido invitada a participar en el Curso "Historia del Feminismo", el que se llevará a cabo en la Universidad de Urbino (Italia);

QUE la misma se encuentra contemplada en el respectivo Régimen de Licencias para el personal docente y de investigación para esta Universidad;

QUE se previno el cumplimiento con total normalidad, el desarrollo de las actividades académicas que tiene a su cargo la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- CONCEDER a la **Prof. Violeta CARRIQUE** DNI. Nº 6.194.029, licencia con goce de haberes entre el 06 al 24 de octubre del 2006, a los efectos de asistir al Curso "Historia del Feminismo" a dictarse en la Universidad de Urbino (Italia).-

ARTICULO 2º.- DISPONER el encuadre de la misma, en el Cap.V, Art.15º, inc.a) del Reglamento docente Nº 343/83, del que se desprenden los puntos I y II los que deberá cumplimentar a su regreso, la profesora solicitante.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la docente y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal, Dpto. Alumnos y Escuela de Filosofía de esta Unidad Académica.-

MZ.-

PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa